

There are no translations available.

Circular 1577-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 22 de diciembre 2020 en diferentes diarios de nuestro país.

Cobrarán Invercap, Inbursa y Azteca las comisiones más altas. Consar aprobó la nueva propuesta de comisión de 0.85 por ciento de Afore Coppel para 2021, la única que quedaba pendiente por avalar, con lo que el promedio del sistema quedará en 0.808 por ciento el próximo año, y las Afores con las comisiones más altas serán Invercap, Inbursa y Azteca. Invercap cobrará una comisión de 0.87 por ciento el próximo año, mientras que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) de Carlos Slim y Ricardo Salinas Pliego cobrarán 0.86 por ciento, respectivamente. A estas tres firmas le siguen Principal y Coppel, administradoras que tendrán una tasa de 0.85 por ciento. Sura y Profuturo, por su parte, cobrarán 0.83 por ciento; XXI Banorte y Citibanamex, 0.80 por ciento, y PensionISSSTE, 0.53 por ciento. Tras haber denegado previamente la propuesta de cobro de comisión de 0.90 por ciento de Afore Coppel para 2021, la Consar aprobó hoy una cuota de 0.85 por ciento para esta entidad. El pasado 11 de diciembre, la Consar dio a conocer la lista de comisiones que cobrarán las Afores el próximo año, pero había denegado la propuesta original de 0.90 por ciento de Coppel por considerarla excesiva para los trabajadores.

(Reforma)

<https://www.reforma.com/cobraran-invercap-inbursa-y-azteca-las-comisiones-mas-altas/ar2093667?v=5>

Nuevo salario mínimo presionará revisiones contractuales en 2021, advierten especialistas. (Pilar Martínez). El incremento al salario mínimo general de 15% traerá presión en las revisiones contractuales -contratos colectivos de trabajo con representación sindical- que sumado al impacto que trajo la pandemia, puede complicar las negociaciones salariales, apuntaron especialistas laborales. Germán de la Garza de Vecchi, especialista laboral, expuso que uno de sus efectos que traerá el incremento a los salarios mínimos es que “va a presionar

el mercado de los salarios, particularmente las revisiones de los contratos colectivos de trabajo y seguramente lo tomarán en algunos casos como referencia, por lo que las solicitudes de incremento van a girar alrededor del 15 por ciento". En ese sentido, añadió que "la situación económica que pasan la mayoría de las empresas en el país no les permitiría responder a incrementos de tal magnitud, por lo que un incremento de este tipo no llega en buen momento, y puede tener varios efectos colaterales". Reportes del gobierno federal refieren que los incrementos al salario mínimo han impulsado las negociaciones colectivas; en los primeros tres meses del 2020, el incremento promedio (1.81%) fue incluso mayor al del cierre de 2019, pero a raíz de la emergencia sanitaria comenzó a disminuir hasta caer en terreno negativo en octubre.

. (Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Aumento-al-salario-minimo-traera-presion-a-revisiones-contractuales-en-2021-advierten-especialistas-20201221-0060.html>

Pandemia agudiza la disparidad laboral. (Maricarmen Hernández). Desigualdad laboral hacia las mujeres, riesgo de desempleo durante y posterior a la pandemia, violencia económica, así como la vulnerabilidad y acoso que viven dentro del ámbito laboral; fueron parte de los temas que se abordaron durante la tercera sesión del Consejo Editorial con Perspectiva de Género, la cual realizó de manera virtual la Organización Editorial Mexicana (OEM), encabezada por su Directora Editorial, Martha Ramos Sosa. El jueves pasado, los directores de los 45 periódicos que conforman la OEM, se reunieron junto con los consejeros para abordar seis puntos sustanciales del contexto laboral de las mujeres: pérdida acelerada del trabajo por la pandemia, violencia económica, estereotipos de género que determinan el rol de las mujeres, vulnerabilidad en el ámbito laboral, desigualdad y la fuerza laboral que genera la burocracia. Teniendo como antecedente la información que recientemente compartió la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre el índice de desempleo en México para el 2021, Gabriela Ramírez, consejera y funcionaria del Centro de Información de las Naciones Unidas para México (CINU), abrió el panel para reconocer que la desigualdad laboral entre hombres y mujeres siempre ha existido, sin embargo, la pandemia agudizó el problema y, el siguiente año, se prevé, será aún más delicado. "La pandemia por Covid-19 ha hecho mucho más evidente las desigualdades que ya existían. Antes de Covid-19, el mundo del trabajo ya estaba plagado de desigualdades", indicó Ramírez, quien además retomó cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), para destacar que, de acuerdo con el Balance Preliminar de las Economías de la Región, el cierre temporal de actividades económicas y la caída de los ingresos, fue más severo durante el segundo trimestre de 2020.

(Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/pandemia-agudiza-la-disparidad-laboral-perspectiva-genero-oem-empleos-mujeres-cinu-paridad-6158668.html>

Café político. (José Fonseca). Notas en remolino. El argumento presidencial para las concesiones que da a las Fuerzas Armadas es que es la mejor manera de evitar que sus

principales obras del sexenio sean privatizadas en el futuro... No lo ha dicho, pero el director de la Profeco, Ricardo Sheffield, tiene muchas limitaciones para su labor, la falta de personal es la primera... A propósito del sector salud. ¿Alguien sabe si este año hubo campaña nacional de vacunación?... Al alcalde de Ciudad del Carmen, Pablo Gutiérrez, le pasó lo mismo que a su santo patrono Saulo de Tarso. Él es panista, pero en el camino ha visto la luz. Ayer 21 de diciembre, anunció que se pasa a Morena y respalda la candidatura de Layda Sansores... En Tlahuelilpan, Hidalgo, donde murieron 117 personas al incendiarse una toma clandestina de gasolina, hubo ayer 21 de diciembre, un incendio. Sí, de la gasolina que fluía de una toma clandestina...

Luisa María Alcalde,

titular de la STPS, aplicará aquí reglas laborales que los sindicatos no consiguen en EU...

(Economista) [https://](https://www.eleconomista.com.mx/opinion/SEP-salvara-a-la-generacion-perdida-20201221-0130.html)

www.eleconomista.com.mx/opinion/SEP-salvara-a-la-generacion-perdida-20201221-0130.html

Trascendió. Que frente a la intensidad de la pandemia, el trabajo en casa o home office va construyéndose en tiempo real en la papelería burocrática y la titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, emitió un nuevo acuerdo que facilita las labores remotas hasta que se normalice la actividad de la administración pública federal. El cambio incide en el ya publicado el 31 de julio pasado y detalla especificaciones para tareas virtuales siempre que sea posible por la naturaleza de sus funciones, sujetos de la disposición por edad o enfermedades crónicas y los horarios escalonados. **(Milenio) https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_888**

Salarios, trapiche y automatización. (Fausto Barajas). El gobierno acaba de imponer un aumento de 15 por ciento al salario mínimo. Esto, lejos de ayudar a la recuperación, podría agravar el estancamiento económico en el país. En una crisis de oferta y demanda como la que vivimos por la pandemia, lo prioritario es proteger a las fuentes de empleo. Los salarios no los paga el gobierno, sino las empresas. Por eso, antes de pensar en subir salarios, hay que pensar en cómo evitar la desaparición de las empresas. Sin embargo, en México no hay medidas gubernamentales para la protección del empleo. Somos el país de la OCDE con el menor apoyo de medidas contracíclicas con solo el 0.3 por ciento del PIB, en contraste con Alemania con el 32 por ciento de su PIB, Reino Unido con 19 por ciento, Italia con 13 por ciento y Estados Unidos con 12 por ciento. Hoy, 4.7 millones de mexicanos que tenían empleo en marzo están desempleados. Para ellos, el aumento salarial está lejos de ser buena noticia, sobre todo si tomamos en cuenta que una de cada cinco empresas que existía en mayo de 2019 dejó de existir para septiembre de 2020. Se calcula por el INEGI que hay 1 millón de unidades económicas menos. ¿Qué necesitaban las empresas para poder seguir pagando salarios? El INEGI les preguntó a sus dueños y 61 por ciento respondió que requieren apoyos fiscales; 41 por ciento, aplazamiento de pagos a créditos o servicios; 34 por ciento, transferencias de efectivo y 30 por ciento, acceso a créditos nuevos. Lo que no necesitaban era un aumento abrupto del salario mínimo. No necesitan tampoco a un gobierno abusivo, incapaz de proveer seguridad pública, infraestructura urbana o una fuerza laboral bien educada, pero

que a la hora de cobrar impuestos es absolutamente puntual e inflexible

(Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2020/12/22/salarios-trapiche-automatizacion-237891.html>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”